

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Postulación de artículos Boletín del Observatorio en Delitos Corporativos

Estos términos de referencia contienen el procedimiento y los requisitos necesarios para presentarse a la convocatoria para la divulgación de artículos de reflexión o de opinión en el boletín del Observatorio en Delitos Corporativos.

Por favor, leerlos detenidamente para asegurarse de que se cumplen con los criterios de elegibilidad para la postulación. Si tiene inquietudes pueden ser presentadas a través del correo electrónico: otilia.gil@uniremington.edu.co

Descripción del boletín (objetivo de la publicación)

Divulgar información que contribuya con la actualización y el fortalecimiento conceptual y metodológico de las líneas de investigación en las cuales se fundamenta su operación (fraude financiero, evasión, transparencia y responsabilidad social empresarial).

Convocatoria

Objetivo

El Observatorio en delitos corporativos como centro de investigación se encuentra interesado en recibir artículos de reflexión y de opinión que se refieran a las líneas antes mencionadas, como mecanismo para dar a conocer a la comunidad en general sobre temáticas que afectan el desarrollo organizacional.

Periodicidad

Es semestral; sin embargo se reciben artículos de manera constante.

Requisitos mínimos

Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos; también se recibirán escritos de interés general que estén dentro de las temáticas que abarca el Observatorio.

Tipos de artículos

Los artículos que se reciben en el observatorio para su evaluación y eventual publicación son

artículos de reflexión y artículos de opinión.

A quién va dirigido

El boletín está dirigido a profesionales y estudiantes de posgrados en los niveles de especialización, maestría y doctorado del área financiera, contable, de control y cualquier otra vinculada a las líneas de investigación del Observatorio en Delitos Corporativos.

Forma de presentar los escritos

Los escritos serán enviados vía electrónica al correo otilia.gil@uniremington.edu.co El remitente enviará un consentimiento de los autores y la cesión de derechos respectiva.

Evaluación

- Todos los artículos enviados serán evaluados por el Comité de **divulgación**, quien decidirá la pertinencia del escrito para su publicación y definirá qué manuscritos no se aceptarán por no ajustarse a los términos de referencias.
- Los escritos serán enviados a expertos, quienes emitirán su decisión: aceptado, aceptado con modificaciones y rechazado para su publicación.
- Los formatos de los trabajos pueden ser los siguientes: artículo opinión o artículo de reflexión.
- Los trabajos deberán tener los resultados de evaluación de la plataforma *Turnitin*.

Características del escrito a publicar

- **Título**

Se colocará en la hoja frontal en español; deberá ser conciso (no mayor a 12 palabras), pero informativo, e ir seguido del nombre del autor o autores y su adscripción institucional. En la hoja de presentación se deberá anotar, además, la dirección, teléfono y correo electrónico del autor principal o responsable de la correspondencia.

- **Tipo de letra**

El tipo de letra utilizado puede ser Arial 12 para el texto, justificada, de color negro y con interlineado sencillo

- **Estructura**

Los artículos deben observar la siguiente estructura:

- ✓ **Introducción:** Debe indicar brevemente el contexto del escrito, que sea llamativa para captar la atención del lector.
- ✓ **Texto principal:** El texto específico del tema es importante que cuente con las debidas citas, análisis del tema; que sea un texto llamativo y creativo; debe contener ilustraciones o datos estadísticos. Al finalizar, se elabora una conclusión del tema tratado.
- ✓ Las abreviaturas extendidas deben ir seguidas de la abreviatura entre paréntesis.
- ✓ Las gráficas utilizadas deben ser originales y con alta calidad de impresión. Si se utilizan gráficas que no sean propias, se deben utilizar aquellas de acceso abierto.
- ✓ **Citaciones y referencias:** Se debe conservar una estricta utilización de las normas APA para citar las fuentes consultadas y referencias.
- ✓ **Extensión del informe:** Debe ser un texto corto, con máximo 5 cuartillas.

Carta de cesión de derechos

El autor, además del documento escrito, debe enviar la carta de cesión de derechos con las particularidades del siguiente ejemplo.

Ciudad, día de mes de año

Editor

**Observatorio en Delitos Corporativos
Corporación Universitaria Remington - Uniremington
Colombia**

Autor 1, Autor 2, Autor 3 y Autor 4 presentamos el texto titulado “**Nombre del artículo**”, para su publicación como artículo de opinión. En ese sentido, declaramos que:

- El texto, es una contribución original que no ha sido publicado previamente y que no está siendo sometido a otra publicación u otro medio escrito, electrónico o traducido a otro idioma.
- El texto cumple con los términos de referencia para la publicación.
- Los firmantes somos los únicos autores del texto y responsables de su contenido.
- Los autores poseemos los derechos morales, económicos y de reproducción (copyright) del texto y su contenido.
- Los autores hemos leído y aprobado la versión final del mismo.
- El texto no posee conflicto de interés y se puede publicar tal y como se somete en su versión original.

Se firma esta declaración a los **xx** días, del mes de **xx**, del año **xx**, en la ciudad de **xx**.

Los Autores,

Firma
Nombre completo
Documento de identidad